

HERÁLDICA ECLESIAÍSTICA

FERNANDO DEL ARCO Y GARCÍA

Todas las religiones, desde tiempo inmemorial, tienen sus símbolos que les imprimen su carácter emblemático.

La Iglesia Católica, Apostólica y Romana, desde el inicio de su misión evangelizadora también usó y sigue usando de emblemas y símbolos propios, signos distintivos que representaban un hecho, un objeto, etc., que pueden considerarse a modo de un período preheráldico.

Cuando surgió la heráldica, estas formas se heraldizaron, esto es, tomaron como propios la representación heráldica, su léxico y sus leyes.

Como ya es sabido, la Heráldica tiene un origen militar, puesto que en los escudos de defensa personal se solían colocar toda clase de figuras: geométricas, zoológicas, botánicas, mítico-fantásticas, etc.

Hay autores que ponen como origen de la Heráldica las grandes cruzadas medievales que, además de militares, tenían un carácter eminentemente religioso.

En este estudio se ha cambiado el *modus discendi* y el *operandi*, pues siempre se ha seguido a Santo Tomás cumpliendo con la frase: *contemplar y dar a los otros el resultado de nuestra contemplación*, pues estas líneas van a ser objeto de lectura por un selecto grupo de lectores asiduos a la revista *EMBLEMATA* y a nuestras materias: la *EMBLEMÁTICA* y la *HERÁLDICA* y algunas disciplinas más, afines a estas dos.

Como inicio de esta sesión, no viene mal recordar el comienzo sigilográfico que tuvo la Iglesia en el sellado de los documentos causados por y en sus chancillerías.

Establecer la época exacta de la evolución de los símbolos sagrados como figuras emblemáticas o heráldicas no ha sido posible por el momento, bien por la ausencia de un repertorio cronológico-simbólico o bien porque el fenómeno evolutivo tuvo lugar en diversos territorios y en diferentes períodos; en España, ya surge muy avanzado el siglo XIII y evoluciona, apareciendo lentamente en catedrales, abadías, monasterios y otros estamentos religiosos hasta el amanecer del Renacimiento en el siglo XV.

Por ello, siempre se dice que, en torno a la segunda mitad del siglo XIII, tanto las Diócesis como las Órdenes regulares, las catedrales, las personalidades eclesiásticas, etc., etc., comenzaron a usar los blasones casi un siglo después de que los nobles hubiesen empezado a emplear sus armas gentilicias, primero en las banderas, luego en los escudos.

En España, al contrario que en otros países del medievo, a partir de la segunda mitad del siglo XIV y entre los altos mandatarios de la Iglesia, se empiezan a utilizar con más preponderancia entre sus blasones los emblemas familiares, o de linaje, preferidos a los emblemas de su vocación pastoral o los símbolos e iconos de su veneración y devoción particular; con el transcurso del tiempo cambiará la tendencia.

Todos sabemos que, ya a finales de dicho siglo, los emblemas de función y dignidad pasan a formar parte de los adornos o muebles externos del blason eclesiástico.

El objeto de esta comunicación es presentar a los participantes en el Seminario y a los lectores de EMBLEMATA una breve panorámica de casos tanto generales como especiales en la Heráldica Eclesiástica Española, a partir de conceptos básicos:

La evolución de la Heráldica (*in stricto sensu*). Aunque en estas primeras líneas hay un esbozo de esta evolución con respecto a la Iglesia, se puede decir con toda certeza que el blasón nació en la Alta Edad Media, mucho antes de su uso a partir de la primera Cruzada (a. 1097), con su pretendida influencia de la llamada *brillante civilización oriental*.

El ejemplo más manido de la protohistoria heráldica, ocurre en el reinado de Enrique I de Sajonia, apodado *el Pajarero* por su afición a cazar aves, pero su verdadera pasión eran las justas y los torneos, donde los participantes portaban sus escudos adornados de colores, incluso algunos ya con ocurrentes figuras; su reinado corría por los años 918 al 936 en que murió.

Pero dicho esto, podemos concretar los períodos históricos de la Heráldica en las siguientes fases:

a) CUANDO SE PRACTICABA, que abarca del siglo XI al XIII; se identificaba al caballero y se creaban las armas que eran primitivas y puras.

El siglo XIII fue un siglo que tuvo 70 años para que la Heráldica se consolidase. Las armas se afinan como hereditarias y aparecen los heraldos.

b) CUANDO SE PRACTICABA Y ESTUDIABA, que abarcaba del siglo XIV al XVII; en el período comprendido entre los siglos XIV y XV aparecen los primeros tratados, las reglas y las normas heráldicas. Debemos mencionar a tres hombres de esa época pilares de la Ciencia Heroica: **Bártolo de Sassoferrato**, como jurista, *mossén* **Diego de Valera** y **Fernan Messía**, como tratadistas.

Los heraldos, como ya están catalogados en sus funciones, aparece la figura secundaria del persevante. Es una época de desarrollo que dura hasta el siglo XVI en que comienza la decadencia, la cual se mantiene hasta el siglo XVIII.

Es un período de exagerado tecnicismo, pero al menos se depura la sintaxis del blasón; va apareciendo el mercantilismo aprovechándose de la humana vanidad.

También estas épocas tienen sus pilares: **José Pellicer de Ossau y Tovar**, aragonés afincado en Madrid desde su más tierna infancia, principalmente el rey de la Genealogía sobre todo y secundariamente la Heráldica; según criterios muy particulares se le considera muy por encima de **Luis de Salazar y Castro**, catalogado proclivemente por famosos investigadores, como el príncipe de aquellas ciencias.

De los investigadores que se hayan adentrado en la famosa «**Colección Salazar**», la cual se custodia en la Real Academia de la Historia, es posible que algunos hayan llegado a la conclusión de que **Salazar y Castro** fue un gran depredador de documentos, y por ende, un fiel copista de sus fondos y documentos, mal adquiridos, entre ellos innumerables trabajos de **Pellicer**.

Para conseguir esta colección le valió ser Cronista Mayor de las Indias y sobre todo ser Procurador General de la Orden de Calatrava, cuyo puesto le abrían las puertas de muchos archivos particulares y también oficiales, independientemente de otros cargos de influencia.

Los otros dos pilares son el **Marqués de Avilés** y **Francisco Xavier de Garma y Durán**, originario vasco, nacido en Extremadura y destinado a Zaragoza como Director del «**Archivo de la Corona de Aragón**», que luego, con su tesón y buen hacer consiguió se trasladase a Barcelona, para su comodidad.

c) CUANDO SÓLO SE ESTUDIABA, comprende del siglo XIX al siglo XX y el actual imparable siglo XXI.

Muchos consideran que el siglo XIX debería incluirse en el período de decadencia, pero no voy a debatir esta opinión; en esta época del estudio de nuestra ciencia, se está tratando de recuperar la fidelidad a los orígenes desde el punto dogmático y del diseño heráldico, abominando del realismo introducido en el siglo XIX.

Diplomáticamente, se van a omitir los nombres de todos los actualmente considerados pilares de la Ciencia Heroica, y si alguien se considerase menospreciado no ha sido esa la intención, pues como habrá apreciado el lector, tampoco se ha citado un solo «pilar» extranjero, porque estos últimos además tienen otra forma de interpretar nuestra disciplina en general y la correspondiente a la Iglesia, en particular.

Recientemente, también se va apreciando un progresivo y creciente interés por la mencionada y descuidada rama perteneciente a la Heráldica

Eclesiástica, a pesar de que algún prelado mal informado haya querido imitar en su blasón el estilo surrealista del difunto Dalí.

Creo importante hacer referencia a las formas del blasón eclesiástico, y uso la dicción blasón, para huir de las voces escudo o escudo de armas, pues recuerdan su uso en la milicia como arma defensiva, lo cual no debe ser propio de los eclesiásticos, aunque haya habido en todos los tiempos, eclesiásticos y sus jerarquías de armas tomar.

Pues bien, la sapiencia de la Iglesia ha demostrado que está al corriente para elegir las formas de los blasones más idóneos y representativos de su misión eclesial, que son: El llamado femenino en forma de losange, solamente aplicable a las religiosas (abadesas o prioras), el redondo o circular y el ovalado, que denotan el orden sacro; la forma llamada cabeza de buey (bucráneo) o cabeza de vaca y la similar tan conocida como cabeza de caballo; estos nombres, vienen de la semejanza de los blasones con la cabeza de estos bóvidos y con la testera metálica que protegía la cabeza del caballo.

Estas formas de blasones son de origen italiano, aunque su utilización (siglos XV-XVI) se extendió por toda la Europa medieval-renacentista en el estamento eclesial, hasta el barroco, con sus acartuchadas formas o sus rolesos, a pesar de los cambios y evoluciones, también los usaron muchas de las familias de la alta nobleza.

Como norma particular, los eclesiásticos también pueden elegir el uso de las demás formas de blasones ya conocidos.

Los esmaltes heráldicos antes de Pietrasanta. En general, se llaman colores heráldicos a los que correctamente reciben el nombre de esmaltes, que como se sabe forma los grupos llamados:

Colores, metales y forros, con el subgrupo de los colores ambivalentes o mixtos. Se dedica una pequeña mención a este subgrupo, porque modernamente se está reconsiderando que el color negro tenga unas características similares a la púrpura (llamado *mixtión* en el medievo), voz esta que refuerza las propiedades mixtas del mencionado púrpura y que se suele utilizar como metal o color, indistintamente, facilitando así el cumplimiento del principal y más célebre precepto o Ley heráldica inviolable: **NO PUEDE PONERSE METAL SOBRE METAL, NI COLOR SOBRE COLOR, PORQUE DE LO CONTRARIO LAS ARMAS SERÍAN FALSAS.** Existen excepciones.

Todo iba bien hasta que apareció la imprenta y se planteó el problema de representar cromáticamente los esmaltes; cada país creó su sistema. Unos con números, otros con abreviaturas o ambas cosas simultáneamente, pero la Iglesia, creó uno casi universal (digo casi, porque otros países no lo siguieron, tal vez por motivos de diversidad religiosa).

Consistió el sistema, en usar unas graffías basadas en letras mayúsculas y minúsculas, puestas en el campo, o próximas y dentro de las figuras; estas representaban la primera letra del nombre en latín correspondiente al metal o

al color; de esta forma: **A** (*aurum* > oro); **a** (*argentum* > plata); **R** / *rubeus* > rojo); **V** (*viridiem* > verde); **c** (*ceruleum* > azul); **P** (*purpurum* > púrpura y **N** (*niger* > negro), este color no necesitaba esta grafía, pues se imprimía directamente en su tinta.

Se advierte, que existen muchas impresiones en negro sin corresponder a este esmalte.

Afortunadamente, en el siglo XVII (a. 1638), el escritor, teólogo y jesuita, **Padre Silvestre Pietrasanta**, publicó en latín un catálogo de blasones heráldicos que ha pasado a la historia de la Heráldica como el invento de un sistema que sirve para indicar los esmaltes del escudo, mediante líneas y puntos, solucionando así el problema a los dibujantes de armoriales y por consiguiente, a los grabadores e impresores.

Como siempre, los heraldistas ingleses, idearon su propio rayado para los colores y forros, solamente usados por ellos y los países seguidores de sus usos heráldicos.

El timbrado. Habida cuenta de que el timbre, es un nombre colectivo que se refiere a todo lo que se sitúa en la parte superior y en torno al escudo, que, en nuestro caso es el blasón eclesiástico; en Heráldica General, lo componen el yelmo, la cimera, el burelete o rodela, los penachos o airones y los lambrequines.

Algunos autores también consideran timbre a los tenantes, soportes y sostenes, banderas y estandartes, el lema, la leyenda, manto y pabellón, cordón o lazo, ramas de palma, laurel, mirto, condecoraciones, etc.

En la Heráldica Eclesiástica se utilizan como timbres: Tiara, llaves, mitra, sombrero (o capelo), palio, cruz, báculo, bordón, rosario, espada, azucenas y guirnaldas de rosal blanco, tenantes, soportes y sostenes, coronas, pabellones, (incluido el pabellón basilical) y mantos; en general, todas las insignias de las dignidades eclesiásticas, y, en particular, algunas como las condecoraciones, encomiendas y collares de las Órdenes Militares. Raramente, banderas, estandartes y los yelmos.

En esta relación, las coronas van a tener una entrada especial dedicándoles más tiempo y centrándome en las coronas como un timbre especial de los blasones prelatios; previamente, es más práctico exponer someramente lo que es el lema, los tenantes, soportes y sostenes.

El **lema**, es una parte fundamental de la **divisa** (compuesta de **cuerpo** y **lema**); el **lema**, también conocido como **alma** y **mote**, es una frase concisa que encuentra su lugar en una cinta, volante o filacteria y que puede colocarse por debajo del blasón, por encima del timbre (en este caso, el capelo) o por debajo del mismo, a veces en ambas posiciones, en la bordura y en alguna pieza del blasón. Modernamente, hay quien opina que ni las borduras ni las piezas deben llevar lemas. Sólo es una opinión, pues no hay normas.

Los tenantes, soportes y sostenes, son figuras situadas fuera del blasón que aparentan sostenerlo; las figuras humanas se llaman **tenantes**, las de animales reciben el nombre de **soportes**. Puede ocurrir, que un blasón esté sostenido simultáneamente por una figura humana y otra animal, entonces prevalece el nombre de **tenantes**; reciben el nombre de **sostenes**, las figuras celestiales (ángeles, querubines y serafines), las vegetales, o aquellas diferentes de soportes y tenantes. A este conjunto de figuras, en general, antiguamente se les llamaba **mantenientes**.

El origen del uso de estas figuras no es precisamente heráldico, sino sigilográfico, datando del siglo XII y dentro de la Diplomática eclesiástica; no eran elementos esenciales del blasón sino aderezos ostentosos que evitaban recargar el campo del blasón.

Aunque en la heráldica prelatia, no se debían llevar cualquier clase de **mantenientes**, los prelados españoles se distinguieron en no cumplir la norma.

La Tiara. Pertenece al gran grupo de las insignias eclesiásticas de las dignidades de la Iglesia que nos muestran los diferentes rangos y oficios del clero católico, apostólico y romano que están íntimamente relacionados con las leyes canónicas, las jerarquías eclesiales y la Liturgia; en toda esta exposición, se tendrá en cuenta la existencia de la «Instrucción» dada en el año 1969 con el título *UT SIVE SOLLICITE* por el Papa Pablo VI y las demás anteriores o posteriores.

La Tiara, en sus comienzos, fue llamada **Reino** o *regnum*, aunque también se la conoció con el nombre de *camelaucum* o *phrigium* (gorro frigio) que consistía en un gorro blanco en forma de pila de azúcar, originario de Oriente.

Es leyenda que el emperador Constantino concediese el uso del dicho gorro frigio al Papa San Silvestre I (su pontificado, aa. 314†337), evidenciando así que los Papas de aquellas épocas debían usar algún gorro que demostrase la distinción de su eminente cargo.

La Tiara, sigue siendo un tocado extralitúrgico del Papa, que se ha venido usando en las grandes solemnidades de la Iglesia; teniendo en cuenta los manidos conceptos vertidos sobre este tema, incluso la actual casi desaparición de este timbre pontificio, que, al parecer se está recuperando y volviendo a la tradición litúrgica y sobre todo en el aspecto heráldico.

Es de obligado cumplimiento, hacer (al menos) una pequeña mención al *triregnum* llamado así por las actuales tres coronas ducales de la Tiara usada por nuestros Pontífices; de las mencionadas coronas ducales, se sabe que aparecieron en la Tiara en tres fases:

La primera, apareció en el tocado papal de San Simmaco [su pontificado: aa. 498†514]; consistió esta corona en un simple círculo metálico que además servía para sujetar la tiara, pero pronto se realizó este círculo con un dentado en forma de triángulo (corona dentada o a la antigua), en algunos casos el

dentado se ha visto convertido en puntas flambantes, hasta llegar a la corona floroneada más acorde con las tres ducales actuales.

La segunda corona (*biregnum*), fue añadida a la Tiara por el Papa Bonifacio VIII [su pontificado, aa. 1294†1303] a la que dotó de una representatividad: el poder espiritual del Papa, añadida a la corona anterior que representaba el poder temporal.

Aparece la tercera corona, a debate sobre si fue bajo el pontificado del Papa Benedicto XI [pontif. 1303†1304] o reinando su sucesor Clemente V [pontif. aa. 1305†1314], pero siempre significando la autoridad papal. Es de hacer notorio que en un inventario del Tesoro Papal del año 1315, se cita ya la Tiara de tres coronas.

El primer Papa que usó la Tiara de tres coronas como ornamento externo de su blasón fue Juan XXII [pontif. aa. 1316†1334]; la Tiara del finado Papa Juan Pablo II, recuperó para su reinado las tres coronas con la forma primitiva de la corona a la antigua.

Las Llaves. Corre el siglo XIII, y este símbolo aparece inicialmente en solitario, sobre monedas, sellos, estandartes de las iglesias y también dentro del campo de los blasones papales, también sumadas y acoladas a los mismos; las Llaves, representan el poder sobrenatural de atar y desatar, concedido por Nuestro Señor Jesucristo a Pedro y sus sucesores. Lo vemos en San Mateo, 16,19: «Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos.»

Inicialmente, las llaves fueron de plata, después de oro y finalmente (s. XV) como están actualmente, una de oro y otra de plata.

La llave de oro simboliza la jurisdicción sobre el reino de los cielos y la de plata lo hace sobre los fieles o pueblo de Dios.

Las simbólicas llaves todavía aparecen puestas en aspa, a la diestra una de oro y a la izquierda otra de plata, ambas con los ojos o mangos hacia abajo (para mostrar que están en la mano del Papa, Vicario de Cristo en la tierra) y los paletones o dientes hacia arriba, huecos y recortados en forma de cruz (para insistir que el Papa posee su poder a través de la muerte de Cristo) y mirando hacia el exterior; enlazadas por un cordón, antiguamente azul, que cambió a rojo en el siglo XVI) como unión de los dos poderes.

Fue el Papa Clemente VI (su pontif. 1342†1335) quien colocó por primera vez las Llaves entre la Tiara y su blasón; cuando muere un Papa, su blasón queda sin las Llaves, para indicar que falta la jurisdicción y por ello no deben aparecer en el catafalco del Pontífice fallecido.

En el período de Sede Vacante, el Cardenal Camarlengo incorpora a su blasón las llaves y el pabellón basilical.

La Mitra. Es el cubrecabezas que, como ornamento, es el más representativo de los rangos eclesiásticos, y símbolo por excelencia del grado sacro de la dignidad episcopal.

Esta prenda litúrgica ya era usada como tocado pontifical en la Roma del siglo X, sus ínfulas se basaban en las que ceñían sobre sus sienes los sacerdotes paganos de la antigua Roma.

Los Papas y los Cardenales eran los únicos usuarios de la Mitra y apareció como distintivo de los Obispos durante el reinado del Papa León IX (su pontif. aa. 1049†1054).

Reinando el Papa Alejandro II (su pontif. aa. 1061†1073) se extendió su uso a los Abades, siendo el primero en recibir esta concesión, San Anselmo, nacido en Aosta (Italia) gran teólogo y en aquel momento Abad benedictino del Monasterio de San Agustín, en Canterbury [Cantórbery] (la antigua Cantuaria) del primitivo reino de Kent, hoy condado. El nombre que aparece en los documentos anglosajones antiguos y modernos, es el de Engelsinus.

Además de los Abades también están incluidos los Canónigos en el uso de la mitra, pero no olvidemos que este uso está considerado como una prerrogativa pontificia muy *sui generis* pues está reservada en el sentido más estricto a los Obispos en su ejercicio como tales.

Hay que insistir que la Mitra no pertenece por derecho propio a los Abades, ni a los Canónigos, ni a cualquier otro prelado por debajo de los Obispos, puesto que es una concesión graciosa de la Santa Sede y nadie puede usarla sin justificar su derecho, debiendo atenerse estrictamente a la Carta de Concesión.

Desde el pontificado de Clemente IV (aa. 1342†1352), aparecieron para los Abades, Canónigos y prelados (no Obispos) una serie de restricciones en el uso y configuración de la Mitra que se extendió a su colocación en los blasones de esas categorías; entre esas restricciones, estaba prohibido que pusieran en sus mitras adornos de oro, pedrería preciosa, etc., y debiendo ser la Mitra, blanca.

Desde el punto de vista heráldico, la Mitra se debe situar en el blasón de los prelados sobre la diestra externa del jefe (recordemos que es la izquierda del escudo según le vemos de frente) quedando a su izquierda el báculo cuya parte curva estará dirigida al exterior del blasón, indicando así que su jurisdicción abarca todo el territorio de la diócesis; sin embargo, cuando se trata de los Abades, la parte curvada del báculo estará dirigida hacia el interior del escudo pues su jurisdicción se limita a su abadía o su convento.

La Revista de Investigación *Aragonia Sacra*, en un muy interesante trabajo de D. Manuel Monreal Casamayor, titulado: «Heráldica Episcopal: Generalidades en las Diócesis Aragonesas» hay un punto en el que cita a Don Santiago Broto Aparicio, otro gran heraldista, ambos colegas en los estudios de la Ciencia Heroica, y esta cita envía a leer en la revista *Hidalguía* el trabajo

del Sr. Broto titulado «Apuntes de Sigilografía y Heráldica de los Obispos de Huesca» en los que aparece el Obispo don Domingo Ram y una breve semblanza que me dio una pista para crear una hipótesis sobre el significado de los dos báculos acostados al blasón de don Domingo Ram, Obispo de Huesca en 1410, Obispo de Lérida desde 1415 a 1434, nombrado Cardenal de San Juan y San Pedro en 1430, y nombrado Arzobispo de Tarragona de 1434 a 1445, año de su muerte en Roma.

La hipótesis se basa en que si coinciden las fechas de la colocación de su blasón en las claves del claustro catedralicio con su pontificado como Arzobispo Metropolitano de la diócesis de Tarragona y ser entonces Cardenal Primado Tarraconense, lógicamente estaría en posesión de una doble jurisdicción y de ahí el doblete de los báculos en su blasón. Es una hipótesis que sugiere una buena investigación, pues además actualmente existen dos primados en España: el de Toledo y el de Tarragona, auspiciado éste por la Conferencia Episcopal Tarraconense, situación admitida por el «dontancredismo» de la Iglesia de España y el Vaticano; esto, ya ocurrió varias veces en siglos pretéritos.

Siguiendo con el tema de la Mitra, pero esta vez, referido a las abadesas españolas que imitaron a las de Italia, Francia y Alemania, adelantándose siglos al feminismo de las religiosas actuales, al parecer, nuestras abadesas, en su forma de revestirse para los actos solemnes de su convento adoptaron el uso de la cruz pectoral, el anillo, y el báculo, pero en su afán de mimetismo total, incluyeron el uso de la Mitra; para normalizar esta situación, el Papa Urbano VIII (su pontif. 1623†1644), mediante la *Bula Sedis Apostolicae*, dio en el año 1628 un reconocimiento oficial a las jurisdicciones de estas superiores, creando además el título de Abadesa *Nullius*.

Casi dos siglos después, se abolió todo ello reinando el Papa Pío IX, mediante la *Bula Quam Diversa* (a. 1873).

A modo de nota, cuando el lector vea una Mitra situada al pie de un blasón episcopal o cualquier emblema prelaticio, significa que su poseedor ha renunciado al uso de tal prenda.

A propósito de la Mitra, nuestro Papa Benedicto XVI tuvo la idea de prescindir de la Tiara y poner en su lugar la Mitra, decisión esta que todos conocemos, y es de opinión generalizada que esta sustitución, ha sido una manifestación visible de su símbolo como Obispo de Roma; prescindió de la Tiara como menos simbólica en relación con las Llaves, es por ello que éstas permanecen en el blasón papal.

El Sombrero. Cubrecabezas eclesiástico que timbra los blasones, varía su color según la dignidad o estamento eclesial que represente; siempre va forrado de color rojo y adornado de dos cordones (uno a cada lado) de los que pen-

den un número de borlas que también varía según la jerarquía y cargo de la correspondiente dignidad.

También denominado capelo, galera o galero, sombrero pontificio, sombrero de los curas, sombrero de los peregrinos, sombrero saturno (tal vez porque su ala parezca uno de los anillos del planeta de este nombre, o, más seguro, por su color negro, que en los esmaltes heráldicos recibe el nombre de Saturno cuando se usa el negro en las armerías de los Reyes y Emperadores.

De todo este elenco de nombres, hay dos de los que merece hacer una mención especial: la galera o galero y el sombrero saturno, ya mencionado.

La galera o galero, ha cambiado el tamaño de su ala, pues ahora es un sombrero de aspecto flexible y ligero que lleva un cordón en torno a la copa con el mismo color del sombrero; una especie de espiga sostiene unos cordones a cada lado que a su vez sujetan el ala del sombrero, el Papa y los Cardenales lo usan de color rojo, pero el Papa lleva los adornos y el ribete del ala, dorados.

El sombrero saturno, es de fieltro negro, embellecido con dos pequeñas borlas, rodeada su copa con un cordón que según su color nos indica la categoría eclesiástica de su poseedor.

La Corona. Vista la pequeña reseña sobre la Tiara y la aparición de sus tres coronas papales, se pasa a hablar sobre el uso de las coronas en las altas dignidades de la Iglesia, sin entrar en las disposiciones de los Cánones, en general, siempre referentes a los usos heráldicos de estos cargos.

Las coronas, en sí, son indicativas de una dignidad o rango nobiliario, por ello, las coronas varían su forma y adornos según dicho rango.

Es clásica la presencia de la corona abierta de Príncipe Soberano, que, salvo en contadas ocasiones aparece cerrándose con sus diademas, y timbrando el blasón de los Príncipes-Obispos o los Príncipes-Arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia.

Estas dignidades tenían reservado el uso de su correspondiente corona al igual que los Príncipes-Abades; su blasón llevaba, acolados y pasados en aspa, una espada y un báculo, que como se recordará, nos dejó el inefable maestro don Vicente de Cadenas en sus libros, varios ejemplos *sui generis*.

En España, no teniendo los mencionados títulos de Príncipes-Abades, Príncipes-Obispos y Príncipes-Arzobispos, nuestras Casas Reales dieron a la Iglesia casos similares:

En primer lugar, y en honor al Reino de Aragón, se va a hacer una breve reseña de don Juan de Aragón y Anjou, hijo de don Jaime II de Aragón y de su segunda esposa doña Blanca de Nápoles; no se puede continuar, sin citar que el Infante don Juan Manuel fue cuñado de nuestro personaje, por su matrimonio con doña Constanza de Aragón y Anjou.

Desde muy joven y por asuntos de Estado, tuvo que entrar en religión; a los 16 años fue el noveno Abad de Montearagón (aa. 1317-1319), a los 18 años

es nombrado Arzobispo de Toledo (aa. 1319-1328), y abreviando, en 1328, se le nombra Patriarca de Alejandría y por orden de Alfonso XI, se le traslada «forzosamente» a Tarragona como Arzobispo y Administrador Apostólico (aa. 1328†1334).

En la Catedral de Tarragona, una maravillosa tumba guarda sus restos y en la Sala Capitular de la Catedral de Toledo, aparece una breve reseña y su blasón, que trae: *Dimidiado.- 1º, en oro, dos palos de gules, que es Aragón y 2º, en azur, sembrado con flores de lis, de oro, por Francia.*

En la Iglesia, han existido más Infantes de Aragón, de los cuales, el maestro de la Ciencia Heroica don Manuel Monreal, en su momento, informó con extensión y precisión.

La casa de Austria, aportó a la Iglesia un Cardenal-Arzobispo muy notable, pues fue Cardenal de Santa Cruz de Jerusalén, Virrey e Inquisidor General de Portugal (aa. 1583-1594) y Arzobispo de Toledo (su pontif. aa. 1596-1598): el Archiduque Alberto de Austria, hijo del Emperador Maximiliano II de Habsburgo y de María de Austria, hija del Emperador Carlos I; en 1598, renuncia el Arzobispo a los hábitos y casa con su prima (hija de Felipe II), la infanta Isabel Clara Eugenia, compartiendo ambos el gobierno de los Países Bajos que Felipe II dio en dote a la Infanta (aa. 1596†1621). Las armas de nuestro personaje, son: [...] *un cuartelado alterno de Hungría (1º y 4º) y Bohemia (2º y 3º), cargadas en abismo con un escusón presentando las armas de María de Austria, al timbre, una corona de Archiduque.*

Esta misma casa, también dio los llamados Cardenales-Infantes, cuyo real blasón, como es lógico, iba timbrado por corona de Infante a la cual se acolaba una cruz de doble travesaño.

Tenemos como ejemplo a don Fernando de Austria, Cardenal-Infante, Arzobispo de Toledo [su pontif. (aa. (1-III, 1620†9-XI, 1641)], Virrey de Cataluña (aa. 1632-1633), Gobernador de los Países Bajos (aa. 1634†1641) hijo de Felipe III y Margarita de Austria; ostenta las armas de su padre y en jefe, un lambel cargadas sus tres pendientes con las armas de Flandes, Tirol y Hungría, en ese orden; puso esta diferencia o brisura para distinguirse de sus hermanos, evitando así las armas plenas que en España sólo corresponden al primogénito; el blasón está localizado en su sepulcro y en la Sala Capitular de la catedral de Toledo.

Aunque en esta diócesis ha habido otros arzobispos procedentes de las casas reales de Castilla y Aragón, algunos han sido omitidos deliberadamente por no cumplir el esquema trazado para esta ponencia, ellos son: Sancho, Infante de Castilla, así como Sancho y Juan, Infantes de Aragón.

Por seguir un relativo orden cronológico en esta diócesis, se presenta al Cardenal Arzobispo don Pascual de Aragón, Córdoba, Cardona, y Fernández de Córdoba (su pontif., aa. 1666†1677), descendiente de Fernando I *el de Antequera*, era hijo de Enrique de Aragón, Folch de Cardona y Córdoba

(Duque de Cardona y Segorbe, Virrey de Cataluña) y de su segunda esposa doña Catalina de Córdoba y Figueroa; su blasón, aunque carece de corona, es muy abundante en cuarteles: Aragón, Castilla-León, Sicilia, Cardona, Prados, Ager y Bas, sitios en la Sala Capitular y techo del vestuario de la sacristía.

En la toledana catedral, el blasón perteneciente al Cardenal-Infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio, hijo de Felipe V y de doña Isabel de Farnesio, que, a los ocho años ya fue Cardenal Arzobispo de Toledo [su pontif. aa. (10-IX) 1736 al (18-XII) 1754, en que renunció]; en la Sala Capitular y puerta de la sacristía de la catedral, sus armas, que son las de su padre, con escusón de Borbón-Anjou y entadas las de dominio sobre Flandes y Tirol, están timbradas con corona de Infante.

Otro ejemplar de este Blasón está ubicado en la calle de Sacramento, en Madrid. También con las armas paternas entadas con las de dominio sobre Flandes y Tirol, el todo cargado con una escusón de Borbón-Anjou, en jefe, un lambel de tres pendientes en el que no se aprecian sus cargas.

Se continúa en Toledo y su Catedral, y como caso excepcional se va a reseñar el caso atípico del Cardenal Arzobispo Fray Cirilo de Alameda y Brea O.F.M., natural de Torrejón de Velasco (Madrid) y nacido en esa localidad el 9 de junio de 1781, su padres fueron Pedro Alameda Martín y María Brea Calderón, labradores acomodados.

No se va a entrar en el detalle sobre su trayectoria de estudiante pero sí anotar que teniendo casi quince años en 1796, vistió el hábito de la Orden de Frailes Menores y que en 1797 profesó, continuando sus estudios teológicos en Pastrana y Guadalajara. En 1808, huyó a Cádiz desde donde partió para América del Sur a finales de 1811; allí, su labor de misionero fue casi sustituida por una actividad cívico-política en las regiones del mar de la Plata que le deparó muchas y rocambolescas vicisitudes. Cuando volvió a Madrid corría el final del año 1816 y ya había sido nombrado predicador de S.M. además de Comisario Honorario del Consejo de S.M. en la Suprema y General Inquisición, aprovechando su ascendente y meteórica trayectoria consiguió se le nombrara Vicario General de los Franciscanos Menores en España; bajo el patronazgo del Duque de Híjar, el día 9 de marzo 1818 recibía la dignidad de Grande de España de primera clase; el 20 de julio de 1839 queda incorporado a la Orden de Carlos III como Caballero Gran Cruz.

A petición de Fernando VII, el Papa Gregorio XVI preconizó el nombramiento de Fray Cirilo para la sede arzobispal de Santiago de Cuba (aa. 1831-1848), se comenta que el Rey quería a Fray Cirilo lo más lejos posible, o sea desterrado; muere Fernando VII y barruntando Fray Cirilo su posible asesinato, nuestro activo personaje huye a Jamaica y de allí a Inglaterra, donde se conectó con los partidarios del pretendiente don Carlos María Isidro llegando a integrarse en el Consejo de Estado de don Carlos. Después del abrazo de Vergara, tuvo que huir a Francia y a Italia en donde permaneció hasta 1848.

En su vuelta a España, regresa también con sus intrigas y consigue la silla arzobispal de Burgos (su pontif. aa. 1849-1857); además de todos los nombramientos anteriores fue: Caballero de la Legión de Honor, Senador Vitalicio, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas; el ser carlista no le impidió conectarse con la masonería madrileña, tanto es así, que su muerte tuvo lugar en la Logia de San Bernardo.

Revisando su heráldica, tanto en su sello de Cuba, como en el de Burgos, su blasón prelaticio no aparece timbrado con corona ducal.

El día 9 de marzo de 1857 es presentado para la silla de Primado de España y el 3 de agosto del mismo año fue preconizado para ella.

Un año después, 1858, en el consistorio del 13 de marzo, fue creado Cardenal de Toledo, silla que ocupó hasta su muerte en 1872.

Desde su toma de posesión, incorpora a su sello el blasón timbrado con una corona ducal y pendiente del mismo la Gran Cruz de Carlos III.

En la Sala Capitular, y en su enterramiento a la entrada de la Capilla del Sagrario, aparece un blasón cuartelado: 1º, *en oro, un castillo de plata terrasado de sinople y acompañado de dos álamos de lo mismo, que es ALAMEDA*; 2º, *en azur, un león rampante, de oro, la bordura jaquelada de sable y plata, en dos órdenes, que es BREA*; 3º, *en gules, un león, de oro, superado de una estrella de ocho puntas, de lo mismo, que es MARTÍN* y 4º, *en plata, cinco calderas de sable puestas en aspa y saliendo de éstas una bandera de gules, en cada una de ellas; la bordura, de gules, cargada con ocho aspas, de oro, que es CALDERÓN*. Sobre el todo, un escusón que trae los símbolos de la orden franciscana:

En plata (a veces, en azur), moviente del flanco siniestro, el brazo de Cristo desnudo, de carnación, puesto en aspa sobre un brazo vestido con la estameña franciscana, moviente del flanco diestro; ambas manos estigmatizadas, de gules, y acoladas de una cruz latina conventual de madera, al natural.

Este escusón, como se indica, representa el emblema de la Orden Franciscana adoptado para su escudo por el antipapa Nicolás V, que reinó entre los años 1328 y 1330, muriendo el año 1333.

Dado que se relacionan con el caso siguiente, se trasladan dos asertos del maestro don Vicente de Cadenas y Vicent (Q. E. P. D.):

1) «Si un título nobiliario ha quedado unido a una Sede pueden sus titulares timbrar sus armas con la corona correspondiente. Igualmente se permite a los capítulos en donde los canónigos tienen el título de condes o barones.»

2) «Las coronas que les pueden corresponder por su linaje no pueden ser usadas con las armas eclesiásticas.»

Como se indica, estos asertos están ligados con el caso siguiente: Blasón arzobispal con corona de Conde; se trata del escudo de Su Eminencia don Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonnave, natural de Guatemala, hijo de don Miguel Moreno y Morán de Butrón y de doña María de los Dolores de

Maisonnave López (alguien ha aseverado que era condesa de Maisonnave y por ello justifica la corona condal), pero, alguien no advirtió que había sido Obispo de Oviedo (su pontif. aa. 1857-1863) y por ende con derecho a usar corona de conde, pero no como Obispo de Peñafiel [Portugal] (su pontif. a. 1863) y otros cargos como Arzobispo de Valladolid (su pontif. aa. 1863-1875) y Cardenal Arzobispo de Toledo *item más* Vicario General Castrense desde 1875 a 1884 en que falleció.

De este personaje, se puede decir que era un protegido de Fray Cirilo de Alameda a quien sustituyó tras el fallecimiento de éste.

Su blasón aparece en la Sala Capitular de la Catedral y en la puerta de la sacristía, y trae: *Escudo contracuartelado.*- **A**, contracuartelado: I, cuartelado: 1º y 4º, en oro, una cruz floreteada de gules, 2º y 3º, en azur un creciente ranversado de plata; II, partido: 1º, en azur, una torre de plata y 2º, en oro, un águila medio partida, de sable; III, en oro, tres fajas de gules, la bordura de oro, cargada de diez cruces llanas de gules; IV, en sinople, dos torres de plata, sumadas de una banderola de lo mismo, la bordura de plata, cargada de ocho armiños de gules y sobre el todo del todo, un escusón, el campo de oro con un león rampante, de gules. **B**, cuartelado, 1º en gules, un castillo de oro acompañado de dos cruces flordelisadas, de oro; 2º, en plata, cinco puntas de lanza, de azur; 3º, en oro, medio guerrero moviente del flanco diestro, de azur, con el brazo extendido sujetando tres banderines de azur y 4º, en oro, dos árboles arrancados, de sinople. **C**, en oro, una torre de gules, aclarada de azur y volantes en las almenas dos águilas de sable, afrontadas. **D**, partido: 1º, en oro, dos lobos pasantes, de sable, uno sobre el otro, la bordura de gules, cargada con ocho aspas de oro; 2º, en oro, un lobo, de sable, empinado al tronco de un árbol, de sinople, la bordura de oro, cargada con ocho cruces llanas de gules. Al timbre, una corona de Conde acolada de una cruz de doble travesa, de oro; todo superado por un capelo cardenalicio con sus cordones.

Ya se ha comentado, que el timbrado de la corona condal, puede proceder del supuesto título materno de Condesa de Maisonnave, pero es más probable que su uso sea sentimental, como un recuerdo de su pontificado en la diócesis de Oviedo; hay varios casos de prelados que lo fueron de Oviedo (o de Palencia), y a pesar de las prohibiciones, no renunciaron al uso de la corona de Conde al ser trasladados a otras diócesis o archidiócesis.

Se recuerda, en este momento, los casos de Oviedo y Palencia con sus condados de Noreña y Pernía y el uso *ad honorem* de la corona condal en los blasones de sus Obispos, que no eran Condes-Obispos; se cree que los modernos Obispos ya han abandonado el uso de esta corona.

También se trae a la memoria, la antigua sentencia arbitral de 1275 llamada *Pariatjes* por la cual, el Obispo de Urgel y el Conde de Foix obtenían la Soberanía Indivisa del llamado Principado de Andorra (que no república), quedando como copríncipes soberanos de este territorio, hecho éste que se refleja en los antiguos blasones de los Obispos de Urgel, los cuales iban tim-

brados de una corona ducal y el escudo acolado con una espada puesta en banda desde el cantón diestro, a su vez, pasada en aspa con un báculo puesto en barra, al estilo de los Obispos con jurisdicción histórica.

Se da el caso, que don Juan Benlloch y Vivó, Administrador Apostólico de Solsona y Obispo de la Seo de Urgel (aa. 1900-1919) presenta su blasón timbrado de la corona ducal pero con el báculo y la espada cambiados de sitio; su blasón, cortado: 1º, *en oro, un cordero pascual sosteniendo con su pata izquierda una cruz de la cual pende un estandarte de plata cargado con una cruz de gules* (esta alegoría está fundada en el Apocalipsis: 5.12, 6.1, 7.10 y 14.4); *resaltado en abismo, un escusón cuadra, en posición de losange, el campo de gules (sic) y tres palos de oro (sic)*; 2º, *el primitivo blasón de la ciudad de Valencia, como sigue: con el campo de gules, una ciudad amurallada con sus casas alrededor de un alcázar con dos torres cubiertas y sus cúpulas con las banderas contrarias, todo al natural.*

Su lema: *UBI SPIRITUS DOMINI TIBI LIBERTAS* [Vulgata, Corintios II, 3:17] (*Ahora bien, el Señor es el Espíritu y donde está el Espíritu del Señor hay Libertad*).

Como ya es clásico, la espada simboliza el poder temporal y se coloca con la punta hacia abajo (espada **baja**) en recuerdo del hecho histórico de la mencionada sentencia arbitral; al principio las espadas se colocaban con la parte ofensiva dirigida hacia el jefe del escudo (punta **alta**), con su guarnición o mando en dirección al pie del escudo (punta **alta** o hacia arriba), como testimonio gráfico de la jurisdicción temporal.

No existe noticia fehacientemente documentada de la admisión por la Iglesia para el uso de este elemento militar, que es la espada, se supone un acuerdo político convertido en tradición.

Actualmente, Monseñor Juan-Enrique Vives y Sicilia, Arzobispo *ad personam* de Urgel y Obispo-Copríncipe de Andorra, solamente conserva la corona gentilicia sumada al blasón prelaticio, acolado por una cruz de doble travesa trebolada, de oro. Actualmente ha aumentado el número de borlas al ascender de Obispo a Arzobispo.

En España, los Patriarcas de las Indias deberían timbrar con una corona **a la antigua**, de oro, pero, hasta muy entrado el siglo XX, nuestros Patriarcas, además del capelo que les corresponde, acolan al escudo la cruz patriarcal y debajo de los travesaños se han visto blasones sumados de coronas de Duque y a veces, de Conde; entre otros muchos ejemplos, tenemos los siguientes casos:

El Ilmo. Sr. D. José Moreno y Mazón, antes de su patriarcado fue Obispo de Cuenca (pontif. aa. 1877-1881); Patriarca de las Indias (pontific. aa. 1881-1885) y Arzobispo de Granada (pontif. aa. 1885†1915); obtuvo el Vicariato General Castrense en 1881 hasta su nombramiento como Arzobispo de Granada en 1885.

A pesar de no tener datos sobre la condición nobiliaria o su posible vinculación a Oviedo o Palencia, la cartela de su escudo lleva como timbre general el capelo arzobispal, y sobre el blasón, la corona de Conde, acolados con la cruz de doble travesa; del jefe de la cartela, aparece un volante con el siguiente lema: *DEUS NOSTER / REFUGIUM ET VIRTUS* (*Dios es para nosotros refugio y fortaleza [Vulgata, Salmos, 45: 2]*).

Además de los Patriarcas, forman un grupo especial los Inquisidores Generales, Comisarios Generales de Cruzada, los Legados Pontificios y los Vicarios Generales Castrenses; varios de ellos, suelen ostentar conjuntamente algunos de esos cargos o dignidades.

De 36 Patriarcas, solamente hasta el siglo XIX se han podido catalogar 16 con corona de Marqués; en cuanto a los Inquisidores Generales, de 50, solamente 4 timbraban con coronas, todas de Marqués; estos datos no son fiables, solamente orientativos, pues no se ha hecho una prospección estadística en debida forma.

Un tema poco divulgado es, el de las coronas en las Órdenes Religiosas: monacales, mendicantes y clericales:

Barnabitas, Benedictinos Silvestrinos, Carmelitas Calzados, Carmelitas Descalzos, Clérigos Regulares Menores, Clérigos Regulares Teatinos, Hermanos Maristas, Orden de las Escuelas Pías también conocida como Orden Calasancia (Sch. P.) y Escolapios, Orden de la Merced (Mercedarios), Orden de San Camilo de Lelis, Orden de Santo Domingo (Dominicos), Redentoristas (C. Ss. R.), Religiosos Servitas (O. S. M.), Sociedad del Santísimo Sacramento (S. S. S.), Trinitarios Descalzos (O. SS. T.).

Otro caso son los escudos diocesanos, sobre los cuales no hay normas que los regulen; en España, suelen timbrarse de capelo con sus borlas, pero en otros países su timbre es la mitra las diócesis estadounidenses son las más proclives en el timbrado con mitra.

En el año 1924 y en Barcelona, el misionero D. Antonio Aragón Fernández, publicó un remedo de Heráldica Eclesiástica con los emblemas de las diócesis españolas, de los cuales están seleccionados aquellos emblemas con coronas timbrando los escudos de las siguientes Diócesis y Colegiatas:

Colegiata de Osuna, Colegiata de Santa María de Arvas del Puerto, Insigne Iglesia Colegial Regular del Santo Sepulcro en Calatayud, Medina del Campo, Tarazona, Toledo; la Diócesis de Madrid-Alcalá se omite porque la corona que aparece no timbra el blasón.

El Palio. Su etimología nos dice que proviene del lat. *pallium*; en el léxico heráldico, adquiere además los siguientes nombres: perla, pérgula (de influencia italiana) y palo en punta.

Heráldicamente, es una pieza de primer orden similar a la *iota* griega, que se compone de media banda, media barra y medio palo. Desde el punto de vista religioso existen estas acepciones:

a) Palio procesional. Este palio, es una especie de dosel, colocado sobre cuatro (a veces más) varas de madera o metal; suele ser rectangular de tela preciosa, bordada y recamada.

En todo tiempo ha de ser de color blanco, pero su color en Viernes Santo ha de ser morado; se usa principalmente en las procesiones del Santísimo y no se debe llevar bajo palio ninguna imagen o reliquia, sólo es tolerado llevar reliquias de la Vera-Cruz.

Pueden portar las varas del palio: en las catedrales, los beneficiados (con capa pluvial) que lo llevan hasta la puerta de la iglesia, donde lo entregan a los laicos; la liturgia mozárabe dice que deben ser los más dignos y nobles. No existe noticia sobre si todavía está vetado que el palio sea llevado por mujeres.

b) Palio Arzobispal. Como ornamento sagrado, es el símbolo del Pastor que lleva la oveja a sus hombros y el supremo poder pastoral del Sumo Pontífice conductor de los demás pastores de la Iglesia.

En la elección de Su Santidad el Papa Benedicto XVI, se presentó ante los fieles con una modalidad de esta prenda que difiere de los palios hasta ahora conocidos en su tamaño, formato, ancho del tejido y el color de las cruces, que pasan a ser de color rojo; los responsables de este cambio dicen que se rememora tal como primitivamente eran concedidos los palios por los Papas a las dignidades de la Iglesia.

Estas cruces, actualmente van sujetas con un imperdible en forma de clavo para recordar los clavos de la crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo.

Parece, que en cuanto al tamaño del palio, el Papa ha vuelto al clásico pero con las cruces rojas y sus clavos.

En relación con el color de las cruces, se puede aseverar que las Iglesias Orientales (ortodoxas y uniatas) lo usan de color rojo desde tiempo inmemorial, en la Iglesia Católica, algunos se remontan hasta el Papa San Lino (su pontificado, aa. 67†76), discípulo mencionado por San Pablo, II (Timoteo 4:21).

En el monasterio de El Escorial hay un retrato de Fray Hernando de Talavera que lleva un palio de peto largo con cruces rojas; otra efigie, la de San Fulgencio, que en tiempos del Rey Recaredo fue Obispo de Cartagena y Écija (su pontif. aa. 586†630), también es portador de un palio largo con cruces rojas, ambos sin el moderno imperdible en forma de clavo.

El hasta ahora palio tradicional, consiste en una banda o cinta circular de lana blanca de 5 centímetros de ancho, adornada con cuatro cruces de seda negra; de este palio, penden de los hombros (sobre el pecho y sobre la espalda) dos colgantes de 25 centímetros de largo con dos cruces de seda negra, las

extremidades terminan con las puntas redondeadas cubiertas con un pequeño festón negro.

En Occidente, al principio, el palio era de uso exclusivo del Santo Padre y más adelante se concedía por privilegio especial y honorífico a los Obispos, lo cual no les confería poderes; poco a poco fue restringiéndose el uso para significar la potestad de los Arzobispos; por ello ahora sólo lo llevan, por derecho los Metropolitanos y aquellos Obispos que pueden ostentarlo por concesión especial del Papa lo cual, como se indica no les concede más poderes.

El palio litúrgico puede usarse en el blasón saliendo de los cantones de la punta al estilo de una condecoración, aunque también se ha localizado a modo de corona, cayendo la banda circular sobre el jefe y acolándose las cintas al escudo, saliendo por detrás del centro de la punta.

El pabellón basilical. Tiene también por nombres: *pabellón basilical* e indebidamente, por ser un término vexilológico, igualmente recibe los nombres de *confalón* y *gonfalón* que etimológicamente vienen del it. *gonfalone, estandarte*, también es conocido con los nombres de *conopeum, sombrilla* u *ombrellino* (en italiano).

El pabellón basilical o papal, tiene la forma de una sombrilla grande a medio abrir, formada de gajos o jirones rojos y amarillos, terminados en su parte inferior por flecos semirredondos con los esmaltes alternados (a jirón rojo, fleco amarillo y viceversa). El asta tiene forma de lanza resaltada en el centro por las llaves pontificias mencionadas anteriormente.

Se le da el nombre de pabellón basilical por su empleo en los blasones de todas las basílicas católicas del mundo, especialmente en las romanas tanto mayores como menores y en España la más conocida es la de Monserrat, últimamente la de la Almudena en Madrid.

La función más importante de este emblema pontificio es su poder temporal, sobre todo cuando fallece un Papa y hasta que se elige uno nuevo, a este espacio de tiempo se le llama *interregno* y mientras tanto se incorpora al blasón del Cardenal Camarlengo, el cual lo conserva hasta la toma de posesión del nuevo Papa. Este símbolo, puede ser usado en las armas gentilicias de aquellos linajes que han dado un Papa a la Iglesia.

La Cruz. Es un emblema de rango episcopal reconocido así por la Iglesia y desde el punto de vista heráldico es el único símbolo al que tienen derecho los Obispos. Aparece en los armoriales eclesiásticos hacia mediados del siglo XIV y en siglo XV ya la usan los Obispos acolada a sus blasones.

La Cruz, puede tener un solo travesaño (para Arzobispos y Obispos que no son Primados ni han servido legacías, Arzobispos que han sido Príncipes Soberanos y los Arzobispos Marqueses); con dos travesaños (Cardenales, Cardenales Patriarcas, Arzobispos Primados, Arzobispos y los Legados o que han servido legacías) y la de tres travesaños que de manera indebida y ocasional tiene aplicado su uso al Papa; se dice indebida, porque de inmemorial

la cruz que precedía a los Papas siempre era sencilla, como la de los Obispos, de una sola pieza transversal.

El Báculo. Desde el siglo IV, es el símbolo de gobierno de los Obispos, aunque también lo pueden usar si llevan anudado un velo (*velum*) también llamado sudario (*sudarium*) en el punto de unión de la parte curva con la recta. El Báculo, junto con el Palio, son los emblemas eclesiásticos más antiguos.

Como la evolución y las edades de la humanidad, madera, piedra, hierro, bronce, etc., la Iglesia, en sus principios, usaba el báculo de madera, hierro, etc., de estos mismos principios, se dice que el báculo sirvió como bastón a los predicadores enviados por la Iglesia para difundir el Evangelio.

Lógicamente, pasado el tiempo, se convirtió en el símbolo del poder de los Obispos como así lo indica San Isidoro en sus *Etimologías*; pero, al aumentar las ansias por el boato y la ostentación de las jerarquías eclesiales pasó a metales más ostentosos como la plata y el oro engrosados con adornos de piedras preciosas.

Se ha citado, que podían llevar Báculo los Obispos y los Abades, pero también pueden usarlo las Abadesas, los Prelados sin jurisdicción efectiva (en ciertas ocasiones), los Obispos titulares, los Cardenales que no sean Obispos (además tienen derecho a usar la Mitra), los Prelados *Nullius*, Abades que hayan sido bendecidos y otros preladados o dignatarios a los que se les haya concedido su uso por un privilegio particular.

Los Abades suelen llevar anudado al Báculo un *velo* o *sudario*, que consiste en una pequeña tela (hoy de seda) que servía para aislar la mano sudorosa del contacto con el Báculo; los Obispos no lo usan porque solamente ellos llevan guantes, y aunque algún Abad recibió el privilegio de usar guantes episcopales, no significó que por ello tuviera que dejar de usar el velo.

En relación con las Abadesas, éstas, sólo pueden llevar Báculo dentro de la abadía y en determinadas ceremonias y funciones oficiales propias de su rango, pues las leyes eclesiásticas actuales no les permiten que en el exterior del convento puedan ejercer alguna autoridad.

También hay limitaciones para los Obispos y los Abades; un Obispo solamente puede usar el Báculo dentro de la Diócesis sobre la que tiene jurisdicción, pues fuera de ésta tendría que estar autorizado por el Obispo local, o bien, estar autorizado por la Santa Sede.

En el blasón, se pondrá el Báculo acolado al mismo, puesto en palo y con la parte curva vuelta hacia el flanco siniestro, o sea, hacia fuera del escudo, como indicando su tendencia a relacionarse con el pueblo cristiano del que es su Pastor.

Los Abades, situarán el Báculo en el blasón como anteriormente, pero la parte curva hacia adentro, o sea, en dirección al flanco diestro del escudo, para significar que su jurisdicción solamente está dentro del monasterio.

El Bordón. Es un emblema eclesiástico que utilizan los Priors de ciertas Órdenes monásticas y los Chantres (cuarta silla *post pontificalem*) o maestros de coro; siguió el mismo proceso evolutivo que el Báculo en cuanto a adornos generalmente de madera y plata labrada.

Actualmente, es de poco uso en la Heráldica Eclesiástica y con pocas representaciones en antiguos armoriales eclesiásticos.

El Rosario. Es el emblema de aquellos religiosos que no tienen derecho a otros ornamentos; este rosario, también llamado técnicamente, *chapellet* y *Pater Noster*, consta de cinco decenas de granos o cuentas que están separadas por una cuenta más gruesa, todo rematado por una cruz latina y se usa heráldicamente rodeando a un blasón cuya forma variará según su poseedor.

También es emblema de aquellas personas que sin ser eclesiásticos son caballeros profesos de la Orden de Malta (Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén).

Aquellos profesos de San Juan, rematarán su rosario con la cruz octogonal de Malta; este rosario, rodeará al blasón y a la cruz de la Orden, ambos irán acolados a dicho blasón.

La Espada. Es un arma blanca, compuesta de una hoja de acero, recta, cortante, puntiaguda, de unos ochenta centímetros de longitud, con empuñadura y guarnición; la empuñadura consta de pomo, puño y guarnición y la hoja, de espiga y hoja.

Heráldicamente, de ordinario, se la representa puesta en palo, de plata, con la guarnición de oro y con la punta dirigida hacia el jefe (**espada alta**), pero también con la punta hacia el pie (**espada baja**), igualmente puede ir puesta en faja (**espada echada**).

Como insignia, puede representar una dignidad militar o civil; en la Iglesia, representa un signo seglar del poder temporal que usaban los Obispos, Príncipes-Obispos, Príncipes-Arzbispos, Abades y algunas Abadesas.

Su empleo en la heráldica eclesiástica, deriva de las prerrogativas de impartir justicia en sus territorios por concesión de los soberanos temporales, de ahí también el nombre de **espada temporal**; puede ir puesta en aspa con el báculo prelaticio, como ya se ha adelantado anteriormente citando al Obispo de Urgel (Lérida), lo que reiteramos ahora, en relación con el uso de las coronas y al que también le corresponde la espada como un ejemplo de la permanencia de esta arma al ser cosoberano temporal del antes Principado de Andorra y por ello, la espada figura en señal de la jurisdicción que administra y practica como Obispo con jurisdicción histórica. Actualmente, la espada ha sido eliminada, como se ha indicado anteriormente.

Las azucenas y guirnalda de rosal blanco. En la Heráldica Eclesiástica, también se utilizan como timbre estas dos plantas; a la azucena, se la representa al natural, simbolizando la pureza, la inocencia y el candor, por ello,

cuando al blasón se le adorna con ramos de esta flor liados con un lazo blanco, pertenece a doncellas de la nobleza; si estas doncellas, además de nobles son religiosas, el blasón irá sumado en jefe de un escusón ovalado, cargado con el emblema de la Orden monástica a la que pertenecen y coronado con una guirnalda de rosas blancas.

Mantos y pabellón. El manto gentilicio, usado generalmente por los Príncipes-Obispos o Príncipes-Abades, que ya no está en uso; «pueden poner sus armas sobre un manto de gules forrado de armiños y recogido por dos cordones de oro, sumado de una corona de príncipe». Se ha podido constatar, que muchas jerarquías de la Iglesia española han usado indebidamente de este timbre y se van a citar dos casos a modo de ejemplo:

D. Francisco Antonio Cebrán y Valdá, Obispo de Orihuela (aa. 1797 a 1814, en que renunció), luego: Vicario General Castrense y Patriarca de las Indias Occidentales (su pontificado, aa. 1815†1820); ostentó manto con corona ducal, y como caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, puso en su blasón la Gran Cruz de esta Orden.

El siguiente ejemplo, es curioso porque carece de todo símbolo eclesiástico, presenta un manto de Carlos III que timbra con el morrión de hijodalgo y cuelga desde los cantones del jefe de sus armas gentilicias, la cinta con la gran cruz de la Real y Distinguida Orden; en los flancos de la cartela, el lema de la Orden: *VIRTUTI ET MERITO (Por la Virtud y el Mérito)*, su beneficiario: D. Domingo Sánchez Gijón y Aragonés, Canónigo Tesorero de la Catedral de Toledo, Visitador y Superintendente General en los Conventos y Casas de Oración de Toledo.

El pabellón, es una especie de baldaquino que suele coronar al manto en relación con la jerarquía representada; su parte superior, en forma de cúpula, se llama **cumbre**.

Y llegado a la cumbre de esta exposición, y como remate a la misma, se van a enunciar los nombres de aquellos Papas que se preocuparon por la Heráldica de la Iglesia, creando o reformando lo que a su Santo saber y entender era necesario crear y reformar, estos, son los siguientes:

San Simmaco (aa. 498†514) introdujo la primera corona en la Tiara.

San León IX (aa. 1049†1054) en su reinado, se extendió el uso de la Mitra a los Obispos, pues eran únicos usuarios el Papa y los Cardenales.

Alejandro II (aa. 1061†1073) en su reinado, se extendió el uso de la Mitra a los Abades.

Inocencio III (aa. 1198†1216), prohibió absolutamente a los Arzobispos ejercer como tales hasta no haber recibido el *palium*.

Inocencio IV (aa. 1243†1254), durante el concilio del año 1245 celebrado en Lyon (Francia), otorgó a los Cardenales el uso del galero o sombrero de color rojo y sus cordones de sujeción; señal cromática la del color rojo, que los

distinguía de los demás preladados. La utilización heráldica del galero, apareció a principios del siglo XIV.

Bonifacio VIII (aa. 1294†1303) introdujo la segunda corona en la Tiara, se dice que fue el primer Papa que puso el emblema gentilicio en su blasón y además en el año 1295 permitió a los Cardenales vestirse de rojo, lo que conocemos como *tomar la púrpura cardenalicia*.

Benedicto XI (aa. 1303†1304) introdujo la tercera corona en la Tiara.

Clemente V (aa. 1305†1314). Ya hemos visto que también se le adjudicó la autoría de introducir la tercera corona.

Juan XXII (aa. 1316†1334) primer Papa que usó la Tiara como ornamento externo de su blasón y colocó por primera vez las llaves pasadas en aspa entre la Tiara y la parte superior del blasón surmontando a éste. Confirmó la SUPREMA ORDEN ECUESTRE DE LA MILICIA DE CRISTRO fundada por Dionís de Portugal en 1318.

Clemente IV (aa. 1342†1352). Aparecieron para los Abades, Canónigos y Prelados (no Obispos), una serie de restricciones en el uso y configuración de la Mitra que se extendían a su colocación en los blasones heráldicos de los mismos.

Pablo II (aa. 1464†1471), por privilegio de este Papa dado en 1446, los Cardenales pudieron usar el birrete de color rojo, pero sin adornos.

León X (aa. 1513-1521), promulgó una Bula en la que la dignidad religiosa estaba considerada por la Iglesia como un estado superior a la nobleza, por ello, no estaba permitido el uso de coronas en las armerías que indicasen nobleza familiar.

Gregorio XIV (aa. 1590†1591), en el año 1591 fue ampliado el privilegio de Pablo II para el uso del birrete cardenalicio extendiéndolo a favor de los Cardenales procedentes del clero regular.

Urbano VIII (aa. 1623†1644) en su *Bula Sedis Apostolicae* (a. 1628), dio un reconocimiento oficial a la jurisdicción de las Abadesas y creó el título de Abadesa *Nullius*.

Inocencio X (aa. 1644-1655), decretó sobre la prohibición de timbrar los blasones de eclesiásticos con coronas gentilicias o con símbolos temporales, su incumplimiento llevaba a la excomunicación automática (*latae sententiae*).

Pío VI (aa. 1775†1779), en su reinado se inició la costumbre de fijar para el capelo el número de borlas según la dignidad eclesial.

Gregorio XVI (aa. 1831-1846), en este reinado, el 9 de febrero del año 1832, se legalizó el uso de los cordones y borlas por Decreto de la *Sagrada Congregación de Ceremonias* que al parecer todavía está en vigor. Por el Breve de 1831: «Quod Summis Quibus» instituyó la ORDEN ECUESTRE PONTIFICIA DE SAN GREGORIO EL GRANDE y por el Breve Pontificio «Hominum Mentis» de 1841, instituyó la ORDEN DE SAN SILVESTRE PAPA.

Pío IX (aa. 1846†1878) durante su reinado, en 1869, abolió la Bula «Sedis Apostolicae» del Papa Inocencio X; en el año 1873 y mediante la Bula «Quam Diversa», abolió las jurisdicciones de las Abadesas y otras prerrogativas, también concedió a los Obispos que usaran el birrete pero de color morado. Por Bula del 17 de junio de 1847, creó la ORDEN ECUESTRE PONTIFICIA PIANA o DE PÍO IX.

San Pío X (aa. 1903†1914), mediante la Encíclica fechada el 21 de febrero de 1905, titulada *Motu proprio* «*Inter Multiplices curas*», consolidó las reglas que controlan y establecen un orden sobre los sombreros eclesiásticos y sus complementos, borlas, etc., aunque se olvidó de señalar el color exacto del sombrero de los preladados, solamente indicaba el color de los cordones y las borlas. Como la SUPREMA ORDEN ECUESTRE DE LA MILICIA DE CRISTO, ya mencionada, era tanto portuguesa como Vaticana, San Pío X estableció que la Vaticana era la superior en dignidad, reservándola para Reyes y Jefes de Estado católicos con méritos hacia la Religión Católica y su Iglesia.

Otra Orden en la que intervino reformándola mediante el Breve «*Multum and Exitandos*» de 1905, fue la ya mencionada ORDEN DE SAN SILVESTRE PAPA de Gregorio XVI; para el incansable San Pío X, la inmemorial ORDEN DE LA ESPUELA DE ORO [MILIZIA AURATA] cuyas primeras noticias se remontan al Papa Pío IV (aa. 1559-1565), fue renovada por nuestro Santo Padre al separarla de la de SAN SILVESTRE.

Benedicto XV (aa. 1914†1922), para las Archidiócesis (también los Obispados) que tenían la categoría de principado o cualquier título nobiliario y que todavía lo conservasen, este Papa, consintió a los titulares el derecho a portar en sus blasones el emblema de su rango y el de su título nobiliario; omitió mencionar la Mitra en su Decreto del 15 de enero de 1915, tal vez, por influencia de los Obispos italianos y franceses que habían dejado de usar esta prenda en sus blasones; como **Inocencio X**, también decretó prohibir timbrar los blasones de eclesiásticos con coronas gentilicias.

Pío XI (aa. 1922†1939), decreta el 15 de agosto de 1934 la Constitución Apostólica «*Ad Incrementum Decoris*», que integra una auténtica Legislación Heráldica.

Pío XII (aa. 1939†1958), abolió lo decretado por Benedicto XV y decretó el 12 de mayo de 1951 que se prohibía ostentar simultáneamente los emblemas eclesiásticos y los heráldicos correspondientes a su nobleza.

Pablo VI (aa. 1963†1978), por Instrucción del 31 de marzo de 1969, dio normas sobre la sencillez en las vestimentas, títulos e insignias de los Cardenales, Obispos y Prelados de órdenes menores; también prohibió el uso heráldico de Mitras y Báculos que acompañaban a la Cruz y el Capelo. Así, los emblemas seculares desaparecieron pasando a ser un recuerdo histórico.

Con un *motu proprio* de este Papa, fechado el 28 de marzo de 1968, fueron abolidas las denominaciones de *Prelado de Fiochetto*; Mayordomo de Su

Santidad (sustituido por la de *Prefecto del Palacio Apostólico*); Prelados Domésticos (sustituidos por la de *Prelados de Honor*); Camareros y Capellanes de Secretos (*Capellanes de Su Santidad*).

Concluyo este estudio, en primer lugar, con mi agradecimiento al Dr. Don Guillermo Redondo Veintemillas, Director de este III SEMINARIO DE EMBLEMÁTICA GENERAL «HOY ES EL FUTURO», al Subdirector Dr. Don Alberto Montaner Frutos y a su equipo de colaboradores en la organización de este evento, por haberme tenido en cuenta tan generosamente, y por ello, ofrecerme la oportunidad de presentar a Ustedes una parte de la temática sobre HERÁLDICA ECLESIAÍSTICA, ampliamente reducida dada la capacidad del tema.

También, el agradecimiento para mi presentador, amigo y colega Don Manuel Monreal Casamayor por sus consejos y los datos proporcionados en relación con Aragón y sus infantes eclesiásticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón Fernández, Antonio, *Heráldica Religiosa*, Barcelona, Librería y Tipografía Católica Pontificia, 1924.
- Barbier de Montault, Xavier, *La loi des chapeaux ecclésiastiques dans Part héraldique*, Vannes, 1901.
- Bascapè, Giacomo C., y otros, *Insigne e simboli*, Roma, Pub. Degli Archivi di Stato, 1983.